

# INFORME: Consumo de alcohol en siniestros viales en la provincia del Neuquén, año 2021

Observatorio de Consumos Problemáticos  
Mayo 2023

SUBSECRETARÍA DE  
CIUDADES SALUDABLES  
Y PREVENCIÓN DE  
CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

MINISTERIO DE NIÑEZ,  
ADOLESCENCIA, JUVENTUD  
Y CIUDADANÍA

**NEUQUÉN**  
PROVINCIA



### **Gobernador de la Provincia del Neuquén**

Cr. Omar Gutiérrez

### **Ministra de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía**

Abg. Sofía Sanucci Giménez

### **Subsecretario de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos**

Lic. Hernán Ingelmo

### **Observatorio de Consumos Problemáticos**

### **Integrantes que participaron del informe**

Lic. Esp. Paula Alvear

Lic. Prof. Gastón Vannicola

Lic. Prof. Estefanía Zanovello



## Índice

Prólogo.....	4
Agradecimientos.....	5
Presentación.....	6
1. Consideraciones sobre el consumo de alcohol en siniestros viales.....	7
2. Objetivos y aspectos metodológicos.....	8
2.1. Objetivo General.....	8
2.2. Objetivos específicos.....	8
2.3. Aspectos metodológicos.....	9
2.4. Definiciones operativas.....	10
3. Características del consumo de alcohol en siniestros viales.....	12
3.1. Caracterización de conductores/as con alcoholemia positiva y negativa.....	12
3.2. Caracterización de siniestros .....	17
4. Análisis comparativo 2020 y 2021.....	21
5. Discusión final .....	24
6. Referencias bibliográficas.....	25



## Prólogo

En el año 2017 la provincia del Neuquén adhirió a los Objetivos de Desarrollo Sustentable establecidos por la Organización de las Naciones Unidas de cara al año 2030. Estos lineamientos constituyen la hoja de ruta de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos (SCSyPCP), Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, en el diseño y ejecución de políticas públicas, destinadas a la promoción de derechos y desarrollo humano.

La magnitud que representa la problemática de los consumos en la sociedad actual, nos obliga a destinar todos nuestros esfuerzos en avanzar hacia la implementación de estrategias preventivas efectivas. Es así que en el año 2022 la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumo Problemático, desde el Observatorio de Consumos Problemáticos, llevó adelante el estudio “Consumo de alcohol en siniestros viales 2021” que revela la situación del consumo de alcohol en conductores de la provincia de Neuquén, a partir del análisis de datos actualizados, necesarios para el diseño de políticas públicas.

El uso de sustancias psicoactivas como el alcohol genera efectos sobre el organismo que alteran las habilidades para conducir, aumentando el riesgo de provocar accidentes de tránsito que pueden ser evitables. Por lo tanto, resulta imperioso trabajar en su prevención, a partir de la implementación de estrategias integrales, con evidencia empírica, contemplando aspectos que van desde la formación inicial de los/as conductores/as hasta la realización de campañas de concientización.

Subsecretario de Ciudades Saludables y  
Prevención de Consumos Problemáticos

Lic. Hernán Ingelmo



## **Agradecimientos**

A lo largo de esta producción hemos dialogado y trabajado de manera conjunta con distintos actores. En nombre de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos, y del Observatorio de Consumos Problemáticos en particular, agradecemos al Observatorio Vial de la Dirección Provincial de Seguridad Vial, Ministerio de Seguridad, Gobierno de la Provincia del Neuquén por las bases de datos provistas para la realización de este informe.



## Presentación

El Observatorio de Consumos Problemáticos (OCP) surgió con el propósito de lograr un mayor entendimiento acerca de la problemática de los consumos de sustancias psicoactivas en la provincia y de orientar el diseño, la implementación y el monitoreo de políticas públicas desde un enfoque de derechos y de salud pública.

Sus acciones se enmarcan en lo dispuesto por la Ley Nacional N.º 26.934, el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos -IACOP, la Ley N.º 24.788 de Lucha contra el Alcoholismo, la Ley Nacional N.º 26.657 de Salud Mental y en el ámbito provincial, se inscribe en las directrices de la Ley de Ministerios 3190/19 y su decreto modificatorio 2128/21.

Desde su creación, el OCP llevó adelante una serie de estudios de relevancia política y académica, donde se ha indagado acerca de prácticas de consumos en poblaciones específicas. Entre ellos se encuentran: *“OCP Neuquén (2022) Prácticas de la vida cotidiana y consumo de sustancias psicoactivas durante la pandemia”*; *“OCP Neuquén (2022) Trayectorias terapéuticas de personas con consumo de sustancias psicoactivas de cuatro dispositivos comunitarios de la provincia del Neuquén”*, *“OCP Neuquén (2021) Informe sobre consumo de alcohol en siniestros viales de la provincia del Neuquén, año 2020”*.

El presente estudio, indaga acerca de las características asociadas a los siniestros viales con conductores que presentaron alcoholemia positiva, en comparación con aquellos que no, de actualizar y comparar datos con aquellos ocurridos en la provincia durante el año 2020, y por último, explorar el impacto de las Ordenanzas de alcohol cero implementadas en algunas localidades. El propósito radica en la posibilidad de planificar políticas públicas efectivas en torno a la prevención del consumo de alcohol al manejar.

El análisis de este estudio se focaliza en las localidades de Añelo, Neuquén, San Martín de los Andes, Chos Malal, Plaza Huinul, Centenario, Vista Alegre, Piedra del Águila, Rincón de los Sauces, San Patricio del Chañar, Senillosa, Taquimilán, Zapala, Villa La Angostura, Buta Ranquil, Cutral Co, El Alamito, Junín de los Andes, Tricao Malal y Plottier, que efectuaron test de alcoholemia positiva y negativa en siniestros viales durante el 2021.

Los datos utilizados para la realización de este informe fueron aportados por el Observatorio Vial, dependiente de la Dirección Provincial de Seguridad Vial (en adelante DPSV), a través del Formulario Estadístico Único (FEU), en el cual se registran los siniestros viales ocurridos en toda la provincia. La DPSV enmarca su intervención en normativas provinciales de Seguridad Vial, tales como la Ley N.º 24.449, Ley N.º 26.363, y Ley N.º 2.178.



## 1. Consideraciones sobre el consumo de alcohol en siniestros viales

El consumo de bebidas alcohólicas constituye un importante problema de salud pública. Sus consecuencias de orden físico, mental y social tienen un gran impacto sociosanitario, con importantes efectos diferenciales entre distintos grupos de población, así como grandes costes sociales derivados tanto de la utilización de los servicios sanitarios como de las pérdidas materiales y de producción que ocasiona (Chang de la Rosa, 2012).

En Argentina, se estima que cada año mueren alrededor de 5.000 personas en siniestros viales (Celleri, Brunelli, Cesan & De Lellis; 2021). Esto configura la principal causa de muerte entre jóvenes de 15 a 34 años de edad (Observatorio Nacional Vial, 2018).

La conducción de vehículos bajo los efectos de alcohol es uno de los principales factores de riesgo que aumenta las posibilidades de producir un accidente (Celleri et al., 2021). Los conductores de autos y motos declaran que beber y conducir aumenta el riesgo de sufrir un siniestro vial. No obstante, aproximadamente el 20% de la población conductora asumió haber conducido un vehículo bajo los efectos del alcohol en el último año (Agencia Nacional de Seguridad Vial, 2017).

Según un estudio de la Secretaría de Políticas integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) del año 2017, el 81% de las personas tomaron alguna bebida alcohólica en su vida y unas 2.299.598 personas comenzaron a beber en el último año (2017), de las cuales aproximadamente 320.000 son preadolescentes y adolescentes. Se estima que estos valores aumentaron a la fecha.

El consumo actual de alcohol se encuentra presente en el 53% de la población, y en mayor medida en los varones. El 62% lo representan jóvenes entre 18 y 24 años y el 34,7% adolescentes. Datos que alertan como su devenir histórico la ha convertido en una sustancia ampliamente utilizada y con una enorme aceptación social (Pons & Buelga, 2011).

Su ingesta implica la disminución de capacidades motoras y de visión, perjudicando la capacidad de discernimiento, tornando los reflejos más lentos y reduciendo la atención y la agudeza visual, además de poder generar situaciones altamente riesgosas producto de la sensación de exaltación, falsa seguridad y pérdida de las inhibiciones que en algunas oportunidades suele producir. Cuando existen niveles altos de alcoholemia también se asocian con otros comportamientos de riesgo, como el exceso de velocidad o la falta de uso de cinturones de seguridad (Ministerio Nacional de Transporte, 2021). Por todos estos motivos, en el marco de la siniestralidad, el consumo de alcohol previo a la conducción es un factor de riesgo de relevancia que actúa incrementando tanto la probabilidad de ocurrencia de siniestros como la severidad de las lesiones resultantes.

Actualmente en la provincia del Neuquén son cuatro los municipios donde rige una ordenanza de “tolerancia cero” de consumo de alcohol al volante: Neuquén capital, Chos Malal, San Martín de los Andes y Plaza Huincul.



## 2. Objetivos y Aspectos metodológicos

### 2.1. Objetivo General

Analizar las características asociadas al consumo de alcohol de conductores implicados en siniestros viales en la provincia del Neuquén durante el año 2021.

### 2.2. Objetivos específicos

- Analizar la relación entre el sexo y la edad de los/as conductores/as según su condición de alcoholemia y graduación alcohólica en siniestros viales.
- Describir la relación entre la condición de alcoholemia y graduación alcohólica, y las consecuencias del siniestro en los/as conductores/as
- Analizar la condición de alcoholemia y la graduación alcohólica según localidad donde ocurrió el siniestro, comparando aquellas donde rige, o no, la “tolerancia cero” al volante.
- Analizar la frecuencia de siniestros viales según día y mes, y de acuerdo a la condición de alcoholemia de los conductores
- Comparar las características de los siniestros viales con alcoholemia positiva del 2021 con los ocurridos durante el año 2020.

### 2.3. Aspectos metodológicos

Se planteó un diseño de estudio de tipo estadístico-descriptivo y longitudinal, basado en fuentes secundarias. Para la confección del informe, se utilizaron las bases de datos aportadas por el Observatorio Vial (en adelante DNOV), dependiente de la Dirección de Seguridad Vial de la Secretaría de Seguridad de la provincia de Neuquén. A fines analíticos y en función de los objetivos propuestos, se escogieron las siguientes variables de análisis:

- Sexo
- Edad
- Condición de alcoholemia
- Graduación de alcohol en sangre
- Consecuencia del siniestro



- Localidad
- Mes del siniestro
- Día del siniestro

Fueron seleccionadas las localidades que presentaron por lo menos un siniestro donde alguno de sus conductores presentó alcoholemia positiva, y por lo menos un siniestro con conductores con alcoholemia negativa, durante el año 2021. La finalidad de ello tiene que ver con la intención de poder comparar las características y perfiles de los/as conductores. Las localidades seleccionadas, en este sentido, son: Añelo, Neuquén, San Martín de los Andes, Chos Malal, Plaza Huinul, Centenario, Vista Alegre, Piedra del Águila, Rincón de los Sauces, San Patricio del Chañar, Senillosa, Taquimilán, Zapala, Villa La Angostura, Buta Ranquil, Cutral Co, El Alamito, Junín de los Andes, Tricao Malal y Plottier.

La muestra total de siniestros registrados es de 1.027, con 2.231 conductores/as involucrados/as, (los siniestros que implican una colisión, pueden estar protagonizados por dos o más conductores/as). Del conjunto de conductores, 343 presentaron alcoholemia positiva (15,4%) y 1.885 alcoholemia negativa (84,6%).

El instrumento mediante el cual se reunió la información fue el Formulario Estadístico Único (FEU), principal herramienta de recolección de datos, propuesta por la DNOV. El FEU releva datos de resultados finales de la seguridad vial -siniestralidad vial- y permite recolectar datos acerca de las características de los siniestros, de los vehículos participantes y de las víctimas involucradas. El mismo se aplicó bajo el criterio y protocolo establecido por las fuerzas policiales de la Dirección de Tránsito de la Policía de la Provincia del Neuquén.

## **2.4 Definiciones operativas**

Considerando que la fuente de información corresponde a una base de datos provista por el Observatorio Vial, metodológicamente resulta pertinente que las categorías conceptuales en la dimensión de la Seguridad Vial se desprendan del mismo lenguaje. En cuanto a la forma de comprender a los consumos problemáticos, se retoman definiciones a partir del marco normativo vigente, desde un abordaje integral comunitario.

### *Consumos Problemáticos*

Siguiendo al Plan IACOP, Ley 26.934, se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan la salud física o psíquica del sujeto y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas — legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la



alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.

Graciela Touzé (2010) sostiene que existen diferentes formas de vincularse con las drogas y cualquiera de ellas puede provocar daños a las personas si se constituyen en un uso problemático. El mismo se define como aquel que afecta negativamente, en forma ocasional o crónica, uno o más aspectos de la vida de una persona: su salud física o mental; sus relaciones sociales primarias -familia, pareja, amigos-; sus relaciones sociales secundarias -trabajo, estudio-, y sus relaciones con la ley.

Desde el modelo de abordaje integral comunitario, se considera a los consumos como procesos complejos en los que interaccionan las sustancias, las personas y los contextos atravesados por dimensiones políticas y culturales. Es decir, en este modelo se contemplan como variables: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué se consume, complejizando el análisis de los consumos y evitando visiones reduccionistas que acentúan la mirada en la droga en sí misma, o en la persona aislada de su medio social; y se propone pensar el abordaje preventivo y asistencial del consumo problemático a partir de una perspectiva situacional, dinámica y dialéctica que permita situar al sujeto y su problemática en su contexto social (familia, grupo, comunidad).

Cada persona inicia y desarrolla una relación particular con las drogas, tanto legales como ilegales, dentro de una comunidad que tiene sus formas de significar los consumos, algunos de estos como problemáticos y otros que no necesariamente lo son; por lo cual se entiende que la problemática implica una relación multicausal entre el consumo de la sustancia, el sujeto y el ambiente social. Tiene que ver con una instancia de vinculación con las drogas a nivel biológico, psicológico y social en una persona o comunidad, atravesado a su vez por un momento histórico, político y económico particular.

El consumo de alcohol, con respecto a la conducción vehicular, constituye un consumo problemático porque la ingesta de bebidas alcohólicas conlleva un aumento en el riesgo de que se produzcan siniestros viales, y este peligro se incrementa cuanto mayor es la cantidad de alcohol en sangre de la persona al volante. (Glosario de términos y definiciones según Seguridad Vial, 2021).

#### *Concentración de Alcohol en Sangre*

En referencia a las normativas vigentes sobre el consumo de alcohol en Argentina, la ley 24.788 de 1997 establece en su art 17°, la prohibición de conducir cualquier clase de vehículo con un nivel superior a 0.5 g/l de alcohol en sangre, en el caso de motocicletas o ciclomotores, el límite se fija en 0.2g/l de alcohol en sangre. La prohibición total de consumo de alcohol se aplica a vehículos de transporte de pasajeros y de carga.



En el año 2010 se sancionó la Resolución 2001/2010 que instruye al Ministerio de Salud a establecer los métodos para medir la concentración de sangre a fin de que la Agencia Nacional de Seguridad realice los controles pertinentes. El método de detección de alcohol en aliento a través de alcoholímetros es el utilizado.

Para comprender los efectos de la graduación alcohólica en las personas resulta necesario referirse al índice de Concentración de Alcohol en Sangre (en adelante CAS), el cual representa cohortes de valores de gramos por litro de sangre.

Según la Dirección Nacional de Observatorio Vial (2021<sup>a</sup>), la CAS puede graduarse en función de los efectos que tiene sobre el organismo y estado sensorial de las personas. Si se tiene en cuenta las tasas de alcoholemia según la bebida y cantidad consumida, y si se trata de un hombre o una mujer, se tiene referencia de que:

- Una cerveza de un litro, con una graduación de alcohol del 5%, representa 39 gramos de alcohol puro, es decir, casi 3 unidades.
- Una copa de vino de 150 mililitros, cuya graduación alcohólica es del 12%, representa un equivalente a 9.5 gramos, es decir, un poco menos de una unidad.

En cuanto a los efectos del alcohol según graduación alcohólica, se tiene referencia de que:

- 0,2 gramos por litro de sangre: implica alguna pérdida de juicio, relajación, alteración en el estado de ánimo. El efecto predecible al conducir es de disminución de las funciones visuales y atención dividida.
- 0,5 gramos por litro de sangre: comportamiento exagerado, deterioro del juicio, disminución del estado de alerta, liberación de la inhibición. El efecto predecible al conducir es de coordinación reducida, dificultad para rastrear objetos en movimiento, dificultad para conducir, respuesta reducida.
- 0,8 gramos por litro de sangre: coordinación muscular deficiente (equilibrio-habla-visión-audición-tiempo de reacción) y es más difícil detectar el peligro. Juicio, autocontrol, razonamiento y memoria se deterioran. El efecto predecible al conducir es el de pérdida de concentración, memoria a corto plazo, control de velocidad y capacidad de procesamiento de la información.
- 1 gramo por litro de sangre: deterioro evidente del tiempo de reacción y el control, dificultad para hablar, mala coordinación y ralentización del pensamiento. El efecto predecible al conducir es el de capacidad reducida para mantener la posición en el carril y frenar adecuadamente.
- 1,15 gramos por litro de sangre: poco control muscular, pérdida importante del equilibrio, posibles vómitos. El efecto predecible al conducir es el de deficiencia sustancial en el control del vehículo, en la atención y en el procesamiento de información visual y auditiva.

### 3. Características del consumo de alcohol en siniestros viales

En este apartado se describen algunos hallazgos obtenidos a partir del cruce de las variables de análisis:

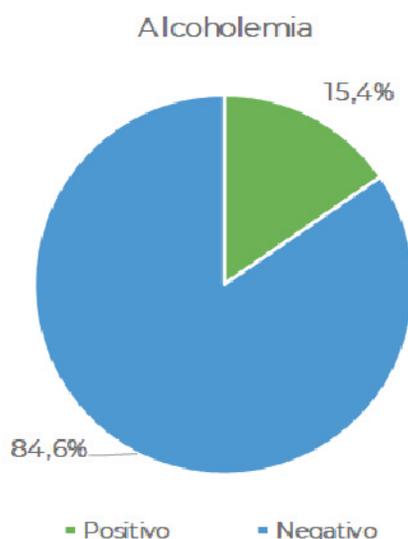
#### 3.1 Caracterización de conductores/as con alcoholemia positiva y negativa

De la muestra de conductores/as implicados en siniestros viales durante el año 2021, se observó que la mayoría no consumió alcohol. Del Gráfico 1 se desprende que el 15,4% de los conductores/as dieron positivo de alcoholemia.

Gráfico 1: Conductores/as involucrados/as en siniestros viales por condición de alcoholemia

Provincia del Neuquén

Año 2021

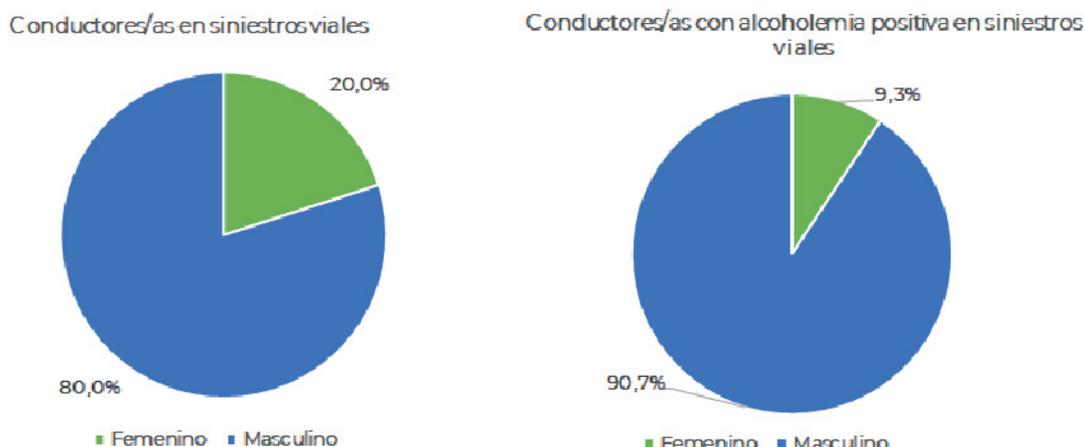


Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

#### Según sexo

Del total de siniestros durante 2021, en las 20 localidades seleccionadas, el 80% refiere al sexo masculino y el 20% restante al femenino. Al seleccionar sólo los casos positivos, esta diferencia aumenta aún más, siendo el 90,7% de sexo masculino, y un 9,3% femenino. (Gráfico 2). Es decir, 9 de cada 10 conductores que presentaron alcoholemia positiva fueron varones.

Gráfico 2. Conductores/as en siniestros viales según sexo  
Provincia del Neuquén  
Año 2021



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

Asimismo, de la Tabla 1 se desprende que, si bien en más del 80% de los conductores que participaron de siniestros viales dieron alcoholemia negativa, del total de mujeres, el 7,2% dio positivo, mientras que del total de varones, este indicador asciende al 17,5, representando más del doble. (Tabla 1)

Tabla 1. Conductores/as involucrados/as en siniestros viales por sexo según condición de alcoholemia  
Provincia del Neuquén  
Año 2021

Condición de alcoholemia	Total		Sexo			
			Femenino		Masculino	
		%		%		%
<b>Total</b>	<b>2.228</b>	<b>100,0</b>	<b>446</b>	<b>100,0</b>	<b>1.782</b>	<b>100,0</b>
Positivo	<b>343</b>	<b>15,4</b>	32	<b>7,2</b>	311	<b>17,5</b>
Negativo	<b>1.885</b>	<b>84,6</b>	414	92,8	1.471	82,5

Nota: No se tuvieron en cuenta los casos sin especificar el sexo de los/as conductores/as.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumo Problemático de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumo Problemático en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

Por otra parte, si analizamos la graduación alcohólica de los conductores/as con alcoholemia positiva en siniestros viales, nos encontramos con que la media de alcohol en sangre es de 1,5 g/lts en varones y de 1,4 g/lts en mujeres. Esto pone en evidencia que no existen diferencias significativas en relación con la cantidad de alcohol consumido de acuerdo al sexo del conductor/a. (Tabla 2).

Tabla 2. Medidas estadísticas de graduación alcohólica de conductores/as involucrados en siniestros viales según sexo.  
Provincia del Neuquén  
Año 2021

Sexo	Media	Mediana	Desvío Estándar
		gr/lts	
<b>Total</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>0,7</b>
Varones	1,5	1,6	0,7
Mujeres	1,4	1,6	0,7

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

#### *Según edad*

Al analizar a los/as conductores por grupo de edad, se observa que, dentro del grupo de 16 a 29 años, el 20,9% presentó alcoholemia positiva, mientras que en aquellos de entre 30 a 39 años el valor disminuye al 15%, y en los/as conductores mayores de 40 años disminuye al 11,4% (Tabla 3).

Tabla 3. Conductores/as involucrados/as en siniestros viales por grupo de edad según condición de alcoholemia  
Provincia del Neuquén  
Año 2021

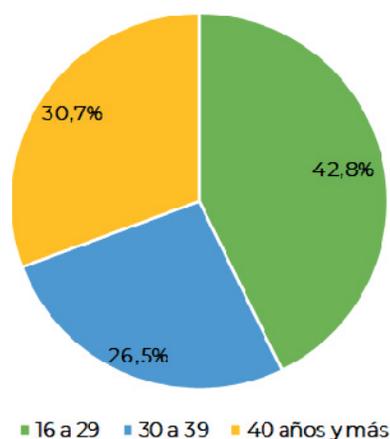
Alcoholemia	Total	Grupo de edad					
		16 a 29		30 a 39		40 años y más	
			%		%		%
<b>Total</b>	<b>2.205</b>	<b>694</b>	<b>100,0</b>	<b>601</b>	<b>100,0</b>	<b>910</b>	<b>100,0</b>
Positivo	339	145	<b>20,9</b>	90	<b>15,0</b>	104	<b>11,4</b>
Negativo	1.866	549	79,1	511	85,0	806	88,6

Nota: No se tuvieron en cuenta los casos sin especificar la edad de los/as conductores/as.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

Asimismo, de acuerdo a la distribución por grupos etarios de conductores/as con alcoholemia positiva, se puede observar que el 42,8% corresponde al rango de 16 a 29 años, siendo el grupo con más casos de alcoholemia positiva, el 26,5% a conductores de 30 a 39 años y el 30,7% a mayores de 40 años. (Gráfico 3).

Gráfico 3. Conductores/as con alcoholemia positiva en siniestros viales según grupos de edad  
Provincia del Neuquén  
Año 2021



Nota: No se tuvieron en cuenta los casos sin especificar la edad de los/as conductores/as.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumo Problemático de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumo Problemático en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.



Al analizar el promedio de edad de conductores encontramos que, en aquellos/as con alcoholemia positiva, fue de 34 años y en aquellos/as con alcoholemia negativa de 39 años. Los valores extremos indican que la edad mínima de los conductores/as con alcoholemia positiva fue de 17 años y la máxima de 86 años.

Respecto al indicador “gramos de alcohol por litro de sangre”, de cada grupo etario, los conductores/as de 16 a 29 años presentan en promedio 1,42 g/l en sangre, mientras que los de 30 a 39 años, 2,42 g/l y los de más de 40 años es de 2,31 g/l. Esto indica que el grupo más joven consumió menos gramos de alcohol por litro de sangre, respecto al total de la muestra. No se observan diferencias significativas entre los grupos de 30 a 39 años respecto al de 40 o más.

#### *Según consecuencia del siniestro*

Respecto a las consecuencias del siniestro, a los fines analíticos, se dividen en dos grupos: aquellas personas que resultaron ilesas, y quienes tuvieron como resultado del siniestro una lesión.

En cuanto a los efectos lesivos de la siniestralidad, ya sea de forma leve o de gravedad, las personas con alcoholemia positiva presentaron más riesgo de resultar lesionados que los conductores con alcoholemia negativa. Según los datos de la Tabla 4, del total de casos positivos, terminaron con una consecuencia lesiva el 18,1%, a diferencia los/as conductores con alcoholemia negativa, donde la proporción de lesionados/as disminuye al 11,6%.

Tabla 4: Conductores/as por condición de alcoholemia según consecuencia del siniestro en el conductor/a Provincia del Neuquén Año 2021

Consecuencia en conductor/a	Total	Condición de alcoholemia			
		Positivo		Negativo	
			%		%
<b>Total</b>	<b>2.231</b>	<b>343</b>	<b>100,0</b>	<b>1.888</b>	<b>100,0</b>
Lesionado/a	281	62	18,1	219	11,6
Illeso/a	1.950	281	81,9	1.669	88,4

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

### 3.2. Caracterización de siniestros

#### *Según localidad*

Las 19 localidades donde se registraron por lo menos un conductor/a con alcoholemia positiva y negativa, involucrados/as en siniestros viales durante el 2021, fueron: Añelo, Buta Ranquil, Centenario, Chos Malal, Cutral Co, El Alamito, Junín de los Andes, Neuquén, Piedra del Águila, Plaza Huincol, Plottier, Rincón de los Sauces, San Martín de los Andes, San Patricio del Chañar, Senillosa, Taquimilán, Villa La Angostura, Vista Alegre y Zapala. Para su análisis, se agruparon aquellas localidades en las que en 2021 regía la Ley de Alcohol Cero al conducir (conocida como “tolerancia cero”). Las mismas son: Chos Malal, Neuquén, Plaza Huincol y San Martín de los Andes. En el resto de las localidades la legislación, al momento del análisis estadístico, permitía circular con hasta 0,5 g/l de alcohol en sangre.

De acuerdo a los datos de la DPSV, proporcionados por el Observatorio Vial, se puede inferir que las localidades con normativa de “tolerancia cero” presentaron tasas levemente inferiores de alcoholemia positiva con respecto a aquellas que no poseen dicha restricción. En términos porcentuales el 15,0% de los casos positivos se encontraban en localidades con “tolerancia cero” con relación al 16,1% de conductores/as, pertenecientes a localidades con permisos para circular con una graduación de 0,5 g/l (Tabla 5).

A la vez, de los datos se desprende que no existen diferencias significativas de acuerdo a la media de alcohol en sangre. En aquellas donde rigen normativas de tolerancia cero, el promedio fue de 1,53 g/l y en donde la tolerancia es de hasta 0,5 g/l la media fue 1,52 g/l. Con lo cual se puede inferir que la aplicación de una ley de tolerancia cero no es suficiente para prevenir el consumo de alcohol de conductores involucrados en siniestros viales.

Por su parte, de acuerdo a las zonas de ocurrencia, el 81,8% de los siniestros sucedieron en áreas urbanas.

Tabla 5: Localidades con o sin "tolerancia cero" al conducir según condición de alcoholemia en los siniestros viales  
Provincia del Neuquén  
Año 2021

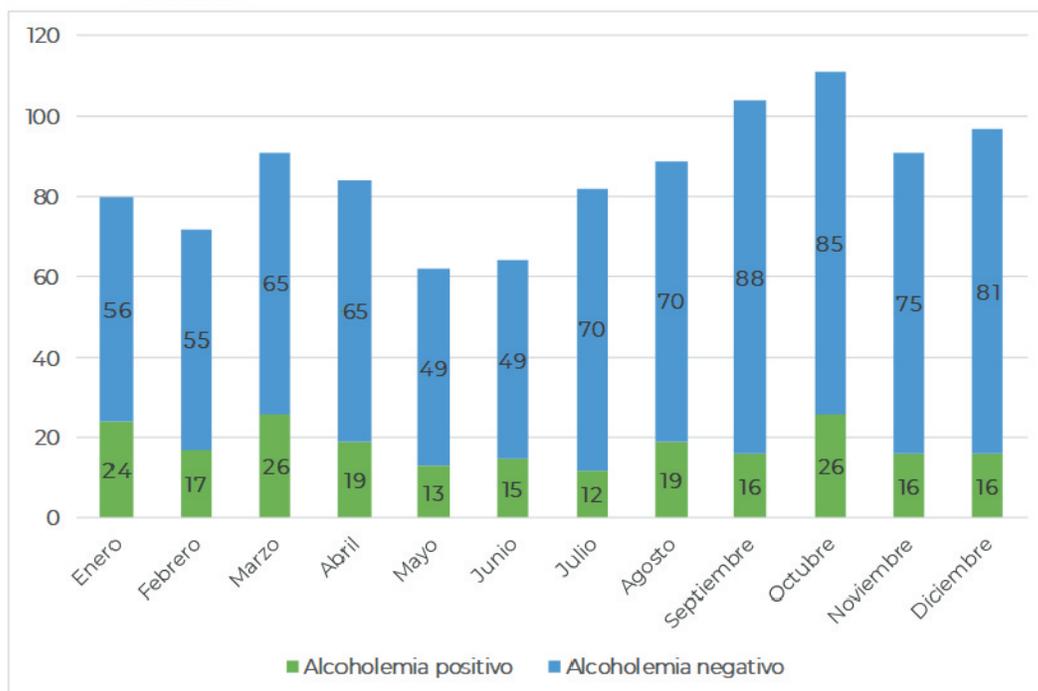
Condición de alcoholemia	Total	Localidades			
		Con tolerancia cero		Sin tolerancia cero	
			%		%
<b>Total</b>	<b>2.231</b>	<b>1.481</b>	<b>100,0</b>	<b>750</b>	<b>100,0</b>
Positivo	343	222	15,0	121	16,1
Negativo	1.888	1.259	85,0	629	83,9

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

#### *Siniestros según mes, día de la semana y horario*

Al analizar los siniestros viales según mes y día de la semana en el que ocurrieron se observa, en términos generales que, fueron superiores en los meses de marzo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Considerando sólo los siniestros en los que se detectó alcoholemia positiva, los meses de enero, marzo y octubre resaltan sobre el resto de los meses del año. (Gráfico 4).

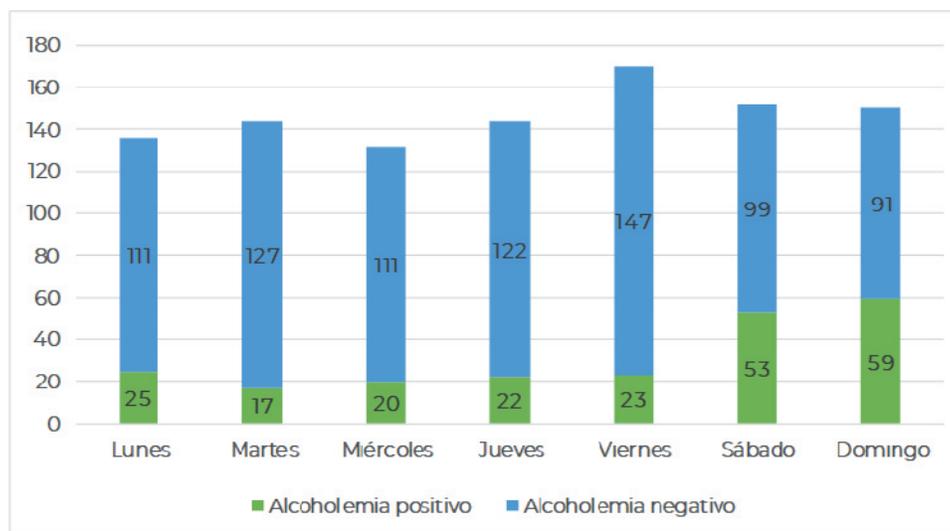
Gráfico 4. Siniestros viales con alcoholemia positiva y negativa según mes  
Provincia del Neuquén  
Año 2021



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial de la Provincia del Neuquén.

En cuanto a los días de la semana, como puede observarse en el Gráfico 5, los sábados y domingos, aumentan significativamente la frecuencia de siniestros con alcoholemia positiva en más de un 130% respecto al resto de la semana, y disminuyen los valores de alcoholemia negativa.

Gráfico 5. Siniestros viales con alcoholemia positiva y negativa según día de la semana  
Provincia del Neuquén  
Año 2021



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial de la Provincia del Neuquén.

Por último, de la Tabla 6 se desprende que los siniestros ocurrieron, en el 58,6% de los casos, durante el día y en el 41,4%, durante la nocturnidad. No obstante, del total de los siniestros con alcoholemia positiva (17,2%), el 70,3%, ocurrieron en la nocturnidad, a diferencia de los siniestros con alcoholemia negativa, donde solo el 33,5% ocurrieron durante la noche.

Tabla 6: Siniestros viales por condición de alcoholemia según horario del siniestro  
Provincia del Neuquén  
Año 2021

Horario del siniestro	Total	Condición de alcoholemia			
		Positivo	Negativo		
			%	%	%
<b>Total</b>	<b>1.027</b>	<b>219</b>	<b>100,0</b>	<b>808</b>	<b>100,0</b>
Diurno	602	65	29,7	537	66,5
Nocturno	425	154	70,3	271	33,5

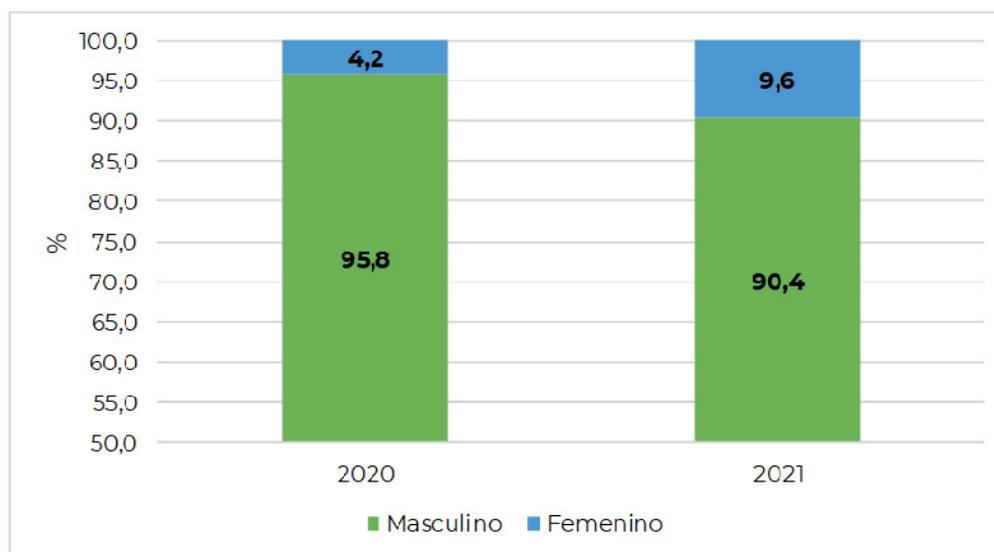
Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

#### 4. Análisis comparativo 2020 y 2021

Para realizar un análisis comparativo entre ambos años, se tomaron las mismas ocho localidades que durante 2020 presentaron siniestros con alcoholemia positiva y negativa. Las mismas son: Centenario, Chos Malal, Neuquén Capital, Vista Alegre, Piedra del Águila, Plottier, San Martín de los Andes y Senillosa.

Del análisis se observa un incremento de las conductoras con alcoholemia positiva que fueron parte de siniestros viales. El mismo fue de 5,4 puntos porcentuales, pasando de un 4,2% en 2020 a 9,6% en 2021. En el caso de los conductores masculinos no se registró una variación significativa.

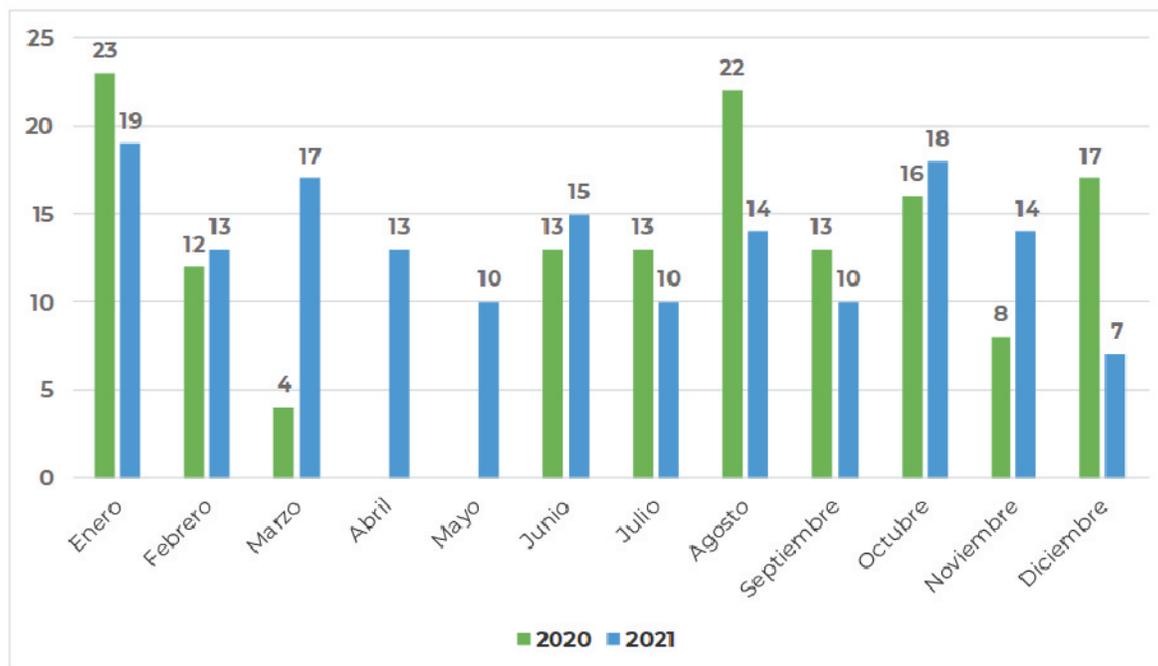
Gráfico 6. Conductores/as con alcoholemia positiva en siniestros viales por sexo según año  
Provincia del Neuquén  
Años 2020 - 2021



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial de la Provincia del Neuquén.

Al analizar los siniestros por mes y día de la semana resulta necesario tener en consideración que en el 2020, en el marco de la pandemia por Covid-19, la circulación vehicular varió debido al aislamiento preventivo, con lo cual durante algunos meses no hubo siniestros con alcoholemia positiva. Dicho esto, en los meses de enero y agosto se percibió la mayor cantidad de siniestros con alcoholemia positiva, mientras que en 2021 la distribución es más homogénea, siendo enero y octubre los meses con mayor cantidad de casos. (Gráfico 7).

Gráfico 7. Siniestros viales con alcoholemia positiva por mes según año  
Provincia del Neuquén  
Años 2020-2021

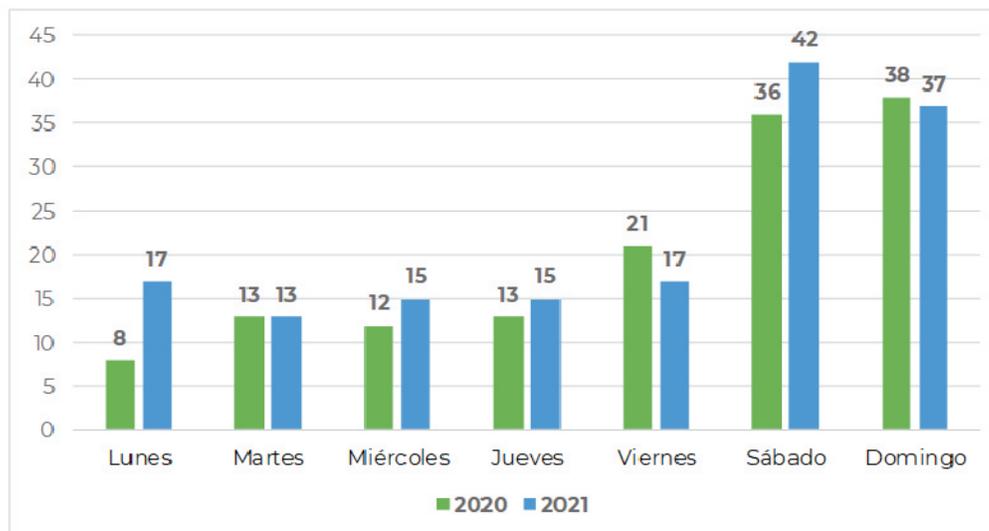


Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial de la Provincia del Neuquén.

En cuanto a los días de la semana, en ambos años, la mayoría de los siniestros viales en los que se detectó alcoholemia positiva, fueron sábado y domingo. Es decir, que la frecuencia del consumo de alcohol se mantiene durante los fines de semana. (Gráfico 8).

Por último, no se encuentran diferencias significativas si se comparan los siniestros viales que reportaron alcoholemia positiva durante la nocturnidad. En el año 2020 fue del 72% mientras que al año siguiente fue del 75%.

Gráfico 8. Siniestros viales con alcoholemia positiva por día de la semana según año  
Provincia del Neuquén  
Años 2020-2021



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial de la Provincia del Neuquén.

## 5. Discusión final

Partimos de considerar que el consumo de alcohol previo a conducir no se presenta en casos aislados, sino que, por el contrario, resulta una práctica fuertemente anclada en la sociedad. Si bien existen diversos estudios nacionales e internacionales que abordan esta problemática, es necesario, para una mejor implementación de políticas públicas, el estudio de sus particularidades a nivel local.

A grandes rasgos, del presente estudio se llega a la conclusión de que el consumo de alcohol en siniestros viales durante el año 2021 en la provincia del Neuquén estuvo asociado a actividades de ocio/festividad durante los fines de semana, protagonizados en su mayoría por adultos jóvenes varones.

Las estadísticas por sexo presentan grandes diferencias. Quienes presentaron alcoholemia positiva durante siniestros fueron mayoritariamente varones (90,7%). A su vez, la media de graduación alcohólica fue alta para ambos sexos (1,5 g/l), lo cual resulta un indicador (CAS) preocupante, en tanto se espera un efecto predecible al conducir de deficiencia sustancial en el control del vehículo, en la atención y en el procesamiento de información visual y auditiva.

Cabe destacar que dentro de los/as conductores/as con alcoholemia positiva, el grupo etario de personas de 16 a 29 años concentra la mayor cantidad (42,8%) respecto de los otros dos grupos, de 30 a 39 (26,5%) y de 40 o más (30,7%).

Por su parte, si bien en algunas localidades de la provincia de Neuquén se avanzó en materia legislativa mediante ordenanzas que promueven el no consumo de alcohol antes de conducir (en solo 4 localidades de la provincia), las mismas parecieran resultar insuficientes ante la complejidad de la problemática. Esto se cristaliza en que no existió una diferencia marcada entre el porcentaje -aunque levemente menor- de siniestros con alcoholemia positiva en localidades con tolerancia cero, y también en una media de graduación alcohólica similar entre localidades que tenían y no tenían esta ordenanza.

En este sentido, se infiere que no basta sólo con medidas como la prohibición, los controles de alcoholemia, las sanciones económicas y la suspensión del permiso de conducir. Es necesario plantear un abordaje integral, que requiere del compromiso y trabajo articulado de los distintos actores sociales involucrados. Para ello, el diseño y ejecución de políticas públicas debiera realizarse en los distintos niveles del Estado, organizaciones civiles afines, comercios e industria alcoholera; construyendo medidas de prevención tales como campañas de concientización, fortalecimiento de programas que promuevan conductores designados, haciendo hincapié en los grupos de riesgo y con un enfoque desde la Salud Pública. Trabajar en profundidad sobre sus distintas dimensiones, implica contar con investigaciones y/o monitoreo de datos locales longitudinales y sostenidos en el tiempo que permitan dar cuenta de la efectividad de las medidas que se llevan a cabo.



## 6. Referencias bibliográficas

Celleri, M., Brunelli, M., Cesan, M., & De Lellis, M. (2021). Políticas públicas para la reducción de accidentes de tránsito por el consumo de alcohol en la Argentina. *Interdisciplinaria*, 38(3), 275-286.

Ley 24.788 (1997). Ley nacional de lucha contra el alcoholismo.

Observatorio Nacional Vial (2018). Análisis del sistema de creencias que motiva las conductas de riesgo de los jóvenes en relación al consumo de alcohol y la seguridad vial en Argentina. Buenos Aires, Argentina.

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ansv\\_observatorio\\_jovenesyalcohol\\_arg.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ansv_observatorio_jovenesyalcohol_arg.pdf)

SEDRONAR (2017). Estudio Nacional en población de 12 a 65 años, sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas. Informe de resultados Nº 1. Magnitud del consumo de sustancias a nivel nacional. Argentina.

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/10/oad\\_2017\\_estudio\\_nacional\\_en\\_poblacion\\_sobre\\_consumo\\_de\\_sustancias\\_psicoactivas\\_magnitud\\_del\\_consumo\\_de\\_sustancias\\_2.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/10/oad_2017_estudio_nacional_en_poblacion_sobre_consumo_de_sustancias_psicoactivas_magnitud_del_consumo_de_sustancias_2.pdf)

Touzé, G. (2006). Parte I. Discursos, políticas y prácticas. En G. Touzé (Organizadora). Saberes y prácticas sobre drogas. El caso de la pasta base de cocaína. Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil y Federación Internacional de Universidades Católicas.